

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy catorce (14) días de abril del 2017 a las 10h30, los Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGÍA – CONSTECNO S.A, se reúnen en el inmueble ubicado en Cumbayá, Calle El Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre I Primer Piso, oficina 106, quienes representan el total de las acciones y capital de la compañía, conforme a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL US\$
HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO	3.300	\$ 3.300
LOPEZ MOLINA MARCELO ALBERTO	2.700	\$ 2.700
TOTAL	6.000	\$ 6.000

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías.

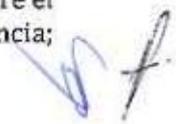
Preside la sesión, el señor Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y, en ausencia del Gerente General, se designa como Secretario al Ingeniero Marcelo Alberto López Molina, accionista de la compañía, conforme lo previsto en el estatuto social.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Sra. Ivonne Espinosa V.

El Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal Subrogante y del Comisario correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016.
3. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2016.
4. Designación de Comisarios.

Una vez que ha sido expuesto este planteamiento, los Accionistas proceden a deliberar sobre el particular y resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto por la Presidencia; a continuación proceden a tratar cada uno de sus puntos:



1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal Subrogante y del Comisario correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Compañía en calidad de Representante Legal Subrogante, da lectura al informe referente al ejercicio económico del 2016.

Una vez presentado el informe del Representante Legal Subrogante, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2016.

Luego de la presentación de los informes respectivos por el Representante Legal y Comisario, el Presidente de la Junta presenta la siguiente moción en la Sala:

- (a) Que, se apruebe el informe del Representante Legal Subrogante correspondiente al ejercicio económico 2016.
- (b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente somete a votación la moción propuesta y el señor Secretario toma nota de la votación:

Accionista	No. Acciones	Votación
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
Total	6.000	

El resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el siguiente: 100% votos a favor, por lo cual la Junta General de Accionistas, aprueba la moción propuesta.

Habiéndose resuelto el primer punto del orden del día, el señor Secretario da lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

Luego de haber revisado los rubros contenidos en los Estados Financieros, el Señor Secretario da la siguiente moción en la Sala:

- (a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se somete a votación la moción propuesta. El Señor Secretario toma nota de la votación.

Accionista	No. Acciones	Votación
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
Total	6.000	

En vista de la votación antes señalada, la Junta General de Accionistas, aprueba la moción propuesta.

Habiéndose resuelto el segundo punto del orden del día, el señor Secretario procede a dar lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta, el Ing. Jaime Tillería Sáenz, indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2016, la Compañía generó una pérdida contable, por lo que propone se carguen estos valores a la cuenta Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores del Estado de Situación Financiera.

Se somete a votación la moción propuesta por el Presidente de la Junta y el señor Secretario toma nota de la votación.

Accionista	No. Acciones	Votación
Daniel Hidalgo C	3.300	A favor
Marcelo Alberto López Molina	2.700	A Favor
Total	6.000	

El resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el siguiente: 100% votos a favor.

Habiéndose resuelto el tercer punto del orden del día, el señor Secretario procede a dar lectura al cuarto punto en el orden del día.

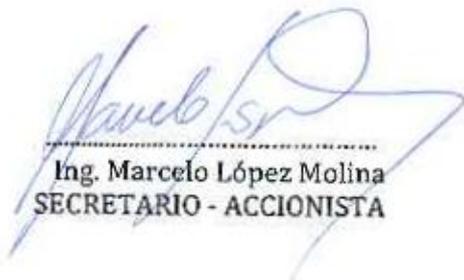
4. Designación de Comisarios.

La Junta General, por unanimidad, resuelve elegir a la Sra. Ivonne Espinosa V. como Comisario Principal y designar al Lcdo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Suplente. La Junta autoriza a la administración negociar su retribución.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica.

La Junta concluye a las doce horas del mismo día.



.....
Ing. Marcelo López Molina
SECRETARIO - ACCIONISTA



.....
Sr. Daniel Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA



.....
Ing. Jaime Tillería Sáenz
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE
PRESIDENTE